

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO III

Precios de suscripción	
En Tortosa, al mes....	0'50
Fuera, trimestre.....	1'50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 22 de Abril de 1900

Puntos de suscripción

En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.  
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1.

NÚM. 32

## REAL ORDEN CASA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA de TORTOSA

### Gobierno civil de la provincia de Tarragona

El ilustrísimo señor Director general de Administración me comunica con fecha 4 del actual la real orden siguiente:

«Vista la instancia dirigida á este Ministerio por esa Diputación provincial de Tarragona solicitando autorización del Gobierno para suprimir la Casa de Beneficencia de Tortosa.

Resultando, que según aparece por las certificaciones remitidas á petición de este Ministerio, la Diputación provincial de referencia procurando hacer economías y de acuerdo con el dictamen emitido por su contador de fondos al acordar el presupuesto de 1907 á 08, la Comisión de Hacienda para adquirir todos los datos necesarios y formular un dictamen proponiendo la supresión referida.

Resultando, que en la sesión de 6 de Noviembre se aprobó el dictamen de la Comisión referida acordándose solicitar de este Ministerio: 1.º la autorización necesaria para la supresión indicada; 2.º que se proceda desde luego á la refundición de dicha Casa de Beneficencia con la de esta capital, de cuya refundición quedaría encargada la Comisión provincial por medio de aquel de sus vocales que designare auxiliada de los empleados que juzgue necesario; y 3.º que interín se resuelve por la superioridad lo procedente se arriende el huerto anexo al establecimiento y se mantenga éste cerrado para la admisión de expósitos.

Resultando, que contra este acuerdo de esa Diputación acude en primer lugar el Ayuntamiento de la ciudad de Tortosa protestando con todos los debidos respetos de la supresión indicada, manifestando que la existencia de la Casa municipal de Tortosa data de pasados siglos habiendo estado sostenida y enriquecida por fundaciones, legados y donaciones de personas piadosas bajo el protectorado del Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, manteniéndose con rentas y bienes propios hasta que por las leyes de desamortización pasaron á ser éstas propiedad del Estado y al crearse las Diputaciones se encargó la de dicha provincia del cuidado y administración de dicha Casa que encontró ya establecida con edificios, mobiliario y ajuar completo. También manifiesta el Ayuntamiento que dicha casa y sus atenciones se sostienen perfectamente con lo que dicho Municipio y los demás que están en ello interesados por contingente provincial que en nada les beneficia directamente.

Resultando que en el mismo sentido que el

Ayuntamiento anterior se manifiestan los de Pauls, Pinell, Vandellós, La Galera, Uldecona, La Cènia, Rasquera, Masdenverge, Aldover, Freginals, Prat de Compte, San Carlos de la Rápita, Tivenys, Godall, Mas de Barberans, Ametlla, y Benifallet, solicitando todos no se conceda la autorización solicitada por esa Diputación de Tarragona, por ser altamente perjudicial á los intereses de estos pueblos la supresión de la Casa de Beneficencia referida.

Resultando que con fecha 26 de Febrero último se dirigió á V. S. oficio por esta Dirección interesándole la remisión con toda urgencia del expediente que haya motivado el acuerdo de referencia, disponiendo al mismo tiempo se hiciera público que se acordó audiencia por diez días dos los que se considerasen nudiesen acudir to acuerdo referido.

Resultando que el Ayuntamiento de Tortosa y otros acudieron de nuevo sosteniendo sus derechos, que no se ha remitido expediente alguno ni tampoco certificación del dictamen de la Comisión especial nombrada para estudiar este acuerdo.

Considerando, que dada la forma en que la Diputación ha acordado la supresión de la Casa de Misericordia de Tortosa, sin la previa formación del debido expediente donde se justificase y acreditase las razones y fundamentos poderosos y convincentes que aconsejasen esta medida imposible de adoptar por una sola manifestación del contador de esa Diputación y por lo propuesto por la Comisión de Hacienda cuyo dictamen se desconoce, deficiencias de forma y de procedimientos que impiden pueda concederse la autorización que se solicita.

Considerando, que esta cuestión encierra importancia y gravedad mayor de la que se ha concedido por lo Diputación de referencia, pues siendo un establecimiento de Beneficencia creado de muy antiguo, fundación que tiene derechos adquiridos respetables y que no es posible abandonar en la forma que se hace por la Diputación provincial de Tarragona sin conceder siquiera al Ayuntamiento de Tortosa y á las demás respetables entidades que se considerasen con derecho á ello vista y personalidad en el expediente para que hubiesen alegado y entablado las necesarias gestiones de defensa de sus derechos y respetables intereses.

Considerando, que por las solicitudes presentadas por los municipios citados se comprueba que la Casa de Misericordia de Tortosa presta importantísimos servicios de inmensa y reconocida

conveniencia y que no deben ser objeto de economías por afectar directamente á los pueblos que satisfacen el contingente provincial siendo por tanto muy acreedores á que se les sostenga y se les mejoren aquellos servicios que las corporaciones citadas entienden de utilidad para sus administradores.

Considerando, que si la Diputación se cree necesitada de acordar economías, debe proceder antes que nada á estudiar en primer lugar si puede rebajar sus créditos de personal, si éstos no se ajustan á lo prevenido en las disposiciones vigentes para estos casos y muy especialmente en el Real decreto de 3 de Mayo de 1892 salvando servicios de tanta importancia como los que afectan á la Beneficencia pública.

Considerando, que las razones anteriores expuestas, la falta de expediente justificativo que acredite el acuerdo de esa Diputación y las razones poderosísimas y por tanto muy atendibles, expuestas por los Ayuntamientos referidos, impiden que se confirme y prospere el acuerdo de referencia.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido, de acuerdo con lo prevenido en el art. 76 de la ley provincial vigente negar la autorización que se solicita

tente la existencia de la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa, que continuará funcionando en la misma forma que lo venía haciendo con anterioridad al acuerdo derogado».

Lo que de R. O. digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que traslado á V. S. á los propios fines. Dios guarde á V. S. muchos años.

Tarragona 9 de Abril de 1900.

Manuel Luengo.

Señor Alcalde de Tortosa.

## El corazón del pueblo

### Causa

«Muchos operarios jóvenes del arsenal (Ferrol) se han puesto de acuerdo para abandonar dicho establecimiento, á fin de evitar el despido de los ancianos.»

### Consecuencia

«Han salido para Cuba muchos emigrantes del Ferrol y aldeas inmediatas. Entre ellos van muchos jóvenes que trabajaban en el arsenal.»

Rasgos de esta especie, altruismo tan noble y tan puro, no se encuentran sino en aquellas clases de la sociedad donde la comunidad del dolor desarrolla hasta su más alto grado el amor al semejante.

Esos jóvenes obreros que abandonan su hogar su patria, sus afectos todos, para no permitir que sus compañeros, los veteranos del trabajo, sucumban en la total miseria, ofrecen el más conmovedor de los espectáculos.

La lucha por la existencia tiene escenas terribles; pero no es abajo, donde la miseria consuetudinaria no ha atrofiado los sentimientos de humanidad, sino en medio ó arriba donde el incentivo del placer gustado ó pretendido embota en la fiera humana todo linaje de nobles afectos.

Hemos encontrado esas dos noticias en un telegrama que publicó cierto colega, confundido entre el aluvión de simplezas y necedades, que forman el firme de las columnas de la prensa.

No andaría lejos el hombo de feria dedicado á la excelentísima señora ó al filantrópico señor que han cedido á tal casa de beneficencia todos los pingajos de su ropero.

En cambio para ese doloroso y sublime sacrificio de hombres que van á correr todas las aventuras de la miseria por amor á sus hermanos, ni una letra más de las necesarias á la expresión escueta del hecho.

Ese es el corazón del pueblo, sano y lleno de amor.

Por eso cuando se habla con grandes pesimismo y se auguran desolaciones para el porvenir, nosotros esperamos siempre, porque confiamos en lo único que no está podrido aquí, ni en parte alguna: el corazón del pueblo.

## FLORES Y FLORES

¡Qué bonito un campo de violetas! ¡Qué hermosura la de un jardín apiñado de rosas! ¡Qué sublime el ramillete artísticamente montado con flores escogidas! ¡Qué embriaguez la que nos produce la aspiración de sus delicados perfumes!

Es esto, la misma realidad, no siéndolo menos el interesante y muy agradable golpe de vista que nos causa el pequeñuelo, que cual tierno capullo, nos convida á aspirar su perfume; cual lozana flor, nos despierta el deseo de tomarla en posesión; y que nos presenta el parvulito; este, como aquél, tiene flores del olor más exquisito; descuellan en primer lugar la inocencia y candor, que con su embriagador perfume adormecen nuestros sentidos, llevándonos á la posesión de bienes celestiales; la curiosidad unida á la viveza que le acompaña, convierten la inerte masa en continuo movimiento; la docilidad y sumisión hacen cumpla con exactitud matemática nuestras indicaciones; en fin, nada falta al pequeñín, para que con su embelesador aroma nos prive de los recuerdos terrestres para trasladarnos á la mansión de los ángeles.

Las flores se marchitan ¡Qué lástima!

Los niños también se marchitan! No: no se marchitan; aunque peor para ellos, se marchita del niño su parte seráfica, se le marchitan las cualidades que le semejan criatura celestial y queda como flor sin pétalos, como ramillete de flores mustias y de hojas cansadas de existir. ¡Qué dolor!

Las flores, no despiden todo el perfume y lozanía que les es dado sino se les presta los cuidados que requieren. El jardinero, cuida esmeradamente á las de su jardín; no escatimándoles cuanto las puede beneficiar y resguardándolas al mismo tiempo de cuánto pueda causarles el más mínimo daño; así es como consigue unir á su perfecto desarrollo y lucida estructura, la riqueza y finura de sus balsámicos olores.

El padre; noble misión la del padre! es quien rodea de cuidados á sus tiernecitas flores; quien las provee de lo necesario para adquirir una perfección no imaginada, un aroma deseado y no conseguido por el más experto perfumista.

Por mucho que sea el cuidado desplegado por el jardinero, no puede evitar á veces, que el gusano roedor se meta dentro del capullo; ennegreciendo cuanto toca, cambiando en pestilencia,

los antes delicados perfumes, la esbeltez y elegancia, en rugosidad y podredumbre.

Un padre, de los que habla la Escritura, es impotente para conducir por recto sendero al hijo que gustosamente dá cabida al gusano de las pasiones, á defectillos que, aunque pequeños, tienen raíces de perene. El buen celo del padre, su voluntad más escrupulosa, se estrellan contra la voluntariosidad é indisciplina del hijo.

No á todas las flores les cupo en suerte un rico jardín y entendido jardinero, cosa que hace resaltar y estimar en más la singular belleza de la salvaje flor; de la que por único protector tiene la Natura.

Vosotros, niños, no habeis nacido todos en palacios, ni aún en casas de mediana riqueza; pero por esto no habeis de desconfiar: imitad á la flor campesina; ella no es menos que su compañera, la de enjazzado jardín; mejor la eclipsa, que no le ruega sus gracias.

Portaos bien; no deis jamás cabida á nada malo y demostrareis una vez más que, el ser más ó menos rico, más ó menos blanco, en nada alteran el fondo del corazón, ni el alma.

A. M. Ll.

Tortosa Abril 1900.

## BARREJA

La Tabacalera 's fuma tant del pobre com del richi y ha pujat de tal manera cigarrots y escanya-pis; que 'l brut vici de fuma sols lo poden sostenir, uns cuants López y Gironas Estruchs, Larios y Rostchids: —Y 'l govern? —Per ara fuma. —Y donchs qui escup? —Lo país.

s' ha guanyat lo plét, s' acabat la guerra, ja estém tots contents!

No envejem á Fransa ni altres nacions mes; Tots estém de festa

¡no saben perque? perque ha fet Silvela

ministre á Gasset.

¡Apa imparcialeros prepareu l' incens

y del nou ministre

¡no podeu fer res un tros á l' ella

tirarne ben prest!

En la plassa de Madrid

ha obtingut la gran xulada

un torero que á la cuenta

estigué fet un panarra.

Al poble que així á un torero

lo condena, jutja y falla

y absolt á cent generals

que han perdut tantas batallas

per está com lo torero

convertits en cataplasmas,

lo faig digne de que visca

en horrorosa ignorancia

y que 'l doblin ab impostos

y que li crusin la cara.

Llegeixo en *El Estandarte*, que *Los curas en camisa*, son, segons sa opinió franca una grossa porqueria.

¡Que amigos tienes Benito! als tals curas los diria si no fos que *El Estandarte* ja fa temps que en res atina.

Gorro-Frigi.

# Los regeneradores

«Mac-Pherson defraudador». Así titula su primer suelto de fondo un colega de Cádiz.

Este Mac-Pherson es aquel ciudadano que telegrafió á Silvela pidiendo que las elecciones municipales se celebrasen á beneficio de unos cuantos señores que se habian impuesto la misión de regenerar el Ayuntamiento de Cádiz.

Triunfaron, efectivamente, los regeneradores, y....

Véase lo que dice el citado colega: «Ha sido incoado expediente de defraudación contra el cínico jefe de los honrados productores de Cádiz, Enrique Mac-Pherson, conocido por Ramírez.

«Aplausos mil al digno investigador de Hacienda don José Garrido, encargado de poner en la picota al del alcantarillado, que además hará por su cuenta las obras del nuevo mercado de Santa María, regalito éste de la Corporación municipal.»

El colega anuncia que sacará á la colada otros trapos sucios de Mac-Pherson.

Así son todos estos regeneradores.

## FRANCIA Y SUS EXPOSICIONES INTERNACIONALES EN EL SIGLO XIX

La exposición universal que ha sido tan brillantemente inaugurada el sábado 14 de los corrientes en la capital de la República francesa, es la 5.ª internacional que celebran nuestros vecinos de allende los Pirineos, en el presente siglo.

La primera se verificó en 1855; desde el 15 de Mayo, fecha de la apertura, hasta el 15 de Noviembre, 5.160.000 personas desfilaron por el entonces nuevo Palacio de la Industria, emplazamiento de la exposición, á la que concurrieron 23,954 expositores.

En 1867, se inauguró la segunda en la que fué doblado el número de visitantes que llegó á 11.000.000, siendo más del doble el de expositores que alcanzó á 52.000. La superficie que abarcaba esta exposición, era ya muchísimo mayor que la de 1855, pues cubrió casi todo el Campo de Marte y ambas orillas del Sena.

En 1878, y cuando siete años apenas habían transcurrido desde la terminación de la desastrosa guerra franco-alemana, París se engalanaba de nuevo y abría al mundo asombrado las puertas de su tercera exposición internacional, ante la cual desfilaron más de 16.000.000 de espectadores y á la que concurrieron igual número de expositores que en 1867, ó sean aproximadamente 52.000.

Finalmente en 1889 celebróse la 4.ª exposición que se vió muchísimo más concurrida que las anteriores, pues cerca de 33.000.000 de visitantes (casi el equivalente de la población francesa) desfilaron ante ella, siendo también notable por su elevación el número de expositores que alcanzó á 55.364, de los cuales 25,364 eran extranjeros.

Todo hace esperar pues que el siglo XIX terminará para la Francia republicana, con una serie de éxitos á cual más grandes y merecidos, y que á la consideración en que el resto del mundo tiene ya á nuestros vecinos, por haber llevado á cabo en tan corto espacio de tiempo empresa tan gigantesca, no podrá por menos que unirle la simpatía universal por la proverbial galantería y cortés hospitalidad que París ha sabido ofrecer siempre á sus huéspedes, sin consideraciones vejantes de nacionalidad.

## Crónica

Con gusto recomendamos la lectura de la Real orden que insertamos en primera plana.

La sucursal ó la Casa de Beneficencia de esta Ciudad es una de las arterias que dan vida y comprendiéndolo así las personalidades de más arraigo de este país no cesaron ni un momento para que no se nos arrebatara lo que de toda la vida nos pertenece.

Nuestro agradecimiento al muy ilustre señor Obispo de esta Diócesis, al Diputado á Cortes don Teodoro Gonzalez, á los Diputados Provinciales

señores Olesa y Ribás y á los Ayuntamientos de estos dos Distritos que tan valientemente han defendido sus intereses y derechos.

Ayer sábado cumplió un año que falleció nuestro distinguido compañero en la prensa don Eduardo Sacanella Domingo, una de las víctimas de la noche del 16 de Abril del año próximo pasado.—D. E. P.

Se nos dice con insistencia que un ex-Jefe regional se halla *guillao* por completo. Como nunca nos alegramos del mal ajeno, lo sentimos deseando su completo restablecimiento.

El jueves se declararon en huelga la mayoría de los empleados de las compañías de tranvía de Barcelona.

Ayer sábado continuaba la huelga sin que se viera el más ínfimo principio de arreglo.

El viernes por falta de número no se constituyó la Junta Municipal del Censo verificándolo ayer sábado.

Sabemos que nuestros correligionarios han presentado muchísimas inclusiones de buenos amigos que por desidia ó mala fé de situaciones anteriores no figuraban en las listas electorales.

También se hicieron varias reclamaciones por nombres equivocados.

Nuestros buenos amigos de La Galera que constituyen la mayoría de aquel Ayuntamiento, obsequiaron el jueves último al no menos estimado amigo don Juan Ribás Cots, Diputado Provincial y varios amigos de ésta con una gira campestre, sirviéndoseles la comida en la casa de nueva planta del ex-alcalde de aquel pueblo don Jacinto Canals.

Nuestros correligionarios regresaron por la noche altamente satisfechos por la sincera y buena acogida de que fueron objeto.

Ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, tuvo lugar el sábado por la mañana la revisión de los expedientes de los mozos de Tortosa.

El viernes contrajo matrimonio el joven maestro pianista don Juan Besé, con la hermosa y agraciada señorita doña Florentina Bombardó.

Les deseamos miles de felicidades y una interminable luna de miel.

El Jefe de la Subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta Ciudad nos ha remitido un ejemplar de los discursos pronunciados en la última Junta general ordinaria celebrada por los accionistas de dicha compañía y algunos otros documentos relacionados con la cuestión de aquella sociedad.

Dice *El Ampurdanés* de Figueras:

Hoy, con todo y ser Jueves Santo, tan santo á las diez de la mañana como á las cuatro de la tarde, verán nuestros lectores como los católicos más recalcitrantes tendrán abiertos sus establecimientos; que para ganar dinero cualquier día es bueno. Y veremos como se aprovechan del nuevo mercado para aumentar sus ganancias. Y veremos como los ricos hacen trabajar á sus criados y criadas para hacerles la comida y arreglarles la casa, á fin de que ellos puedan holgar mejor.

¡Si parece mentira tanta hipocresía! Pero ya lo vá conociendo el pueblo, y por esto se aparta de ellos; como Jesús se apartaba de los hipócritas y fariseos de su época, cuya raza, por lo visto, no se ha extinguido aún.

Según R. O. ha quedado anulada la elección del actual alcalde de Más de Barberans disponiendo vuelva á ocupar el cargo el anterior que indebidamente había cesado.

De R. O. se ha confirmado la suspensión del Ayuntamiento de Perelló, disponiendo se pase el tanto de culpa á los tribunales.

Mucho lo celebramos.

Hoy tendrá lugar la gran corrida de toros en que el *Negro Facultades* y *Gallardo* matarán cuatro bravos toros andaluces.

La índole de la corrida y la baratura de los precios nos hace suponer que habrá un lleno.

Las entradas se despachan hasta las tres de la tarde en la librería Bernis, Puente Piedra 1 y en la hojalatería. Canalda Rosa 7.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Freginals, dotada para el presupuesto próximo con el haber anual de 350 pesetas.

Como jubilación se ha asignado el haber anual de 3.900 pesetas al ingeniero don Adolfo Pequeño jefe que fué de esta provincia.

Por fin hemos entrado de lleno en el disfrute de los días espléndidos y risueños, propios de la estación florida.

Soplan ya las blandas brisas en vez del cierzo helado del Norte; en las alamedas gorjean los tiernos ruiseñores; cruzan por el aire las raudas golondrinas; por do quiera se ven las hermosas galas con que se adorna la naturaleza y los amantes de la campiña salen á dar sus paseos favoritos que les ofrecen la dulce ocasión de contemplar los tesoros y bellezas que tan pródigamente ha labrado la sabia mano del Creador.

Abundan ya más que en días anteriores, las alosas ó *sabogas*, que suelen pescarse en el azud de Cherta y en Tivenys.

El señor Gobernador civil de la provincia, declara acotado y vedado en todo tiempo para la caza, dos fincas de don Vicente Ferrer Subirats, vecino del cercano pueblo de Godall.

La Alcaldía de Flix, anuncia tener expuesto al público, el proyecto de presupuesto adicional.

Por disposición de la Superioridad, hasta que las expendedorías estén surtidas de las hojas timbradas de que trata el artículo 34 de la ley del impuesto del Timbre del Estado, publicada en la *Gaceta* de 28 de Marzo, seguirán admitiéndose en las estaciones telegráficas, los despachos expedidos de todas clases, en la misma forma que venía haciéndose.

#### Plaza de toros de Tarragona

La corrida de toros que tendrá lugar en dicha capital el 6 de mayo próximo, con motivo de celebrar ésta su feria anual, promete verse muy concurrida.

Los toros, de la acreditada ganadería Herederos de Ripamillán, de 5 años, con divisa encarnada, según opinión de los aficionados, darán mucho juego, y más aún despachados por los inteligentes y arrojados diestros *Lagartijillo* y *Algabeño*.

Los precios de las localidades son: sombra, 4'35 pesetas; sol, 2'70.

El vigente impuesto del Tesoro, equivalente al del timbre, á cargo del público.

Según se nos ha dicho, el miércoles tuvo lugar un accidente que hubiera podido acarrear serias y lamentables consecuencias.

Una caballería que arrastraba un carro cargado de madera retrocedió en la empinada cuesta que conduce de la carretera *Simpática* á los Cuarteles yendo á parar el carro al fondo del barranco, sin que la caballería sufriera daño alguno á pesar de la enorme altura que allí alcanza el terraplén, debido á haber caído sobre un corpulento algarrobo.

Únicamente el vehículo sufrió un pequeño desperfecto.

El jueves empezaron los ejercicios de tiro al blanco en el barranco de San Antonio las fuerzas de esta guarnición cuyos ejercicios los practicarán todos los jueves venideros.

Según nos comunica persona que nos merece crédito, en la función que se celebró en el Teatro Principal á beneficio de los celebrados ciclistas *Ariso* y *Miguelina*, estuvo bien representada la *Sociedad Velocipédica de Tortosa* á cuya sociedad fué dedicada aquella función.

Más vale así

Ama, ama, niña hermosa,  
que es de buenos el amar,  
no tronches tu edad de rosa,  
que la noche borrascosa  
la llegará á deshojar.

No interpongas los desdenes  
ni en ellos te sacrifiques,  
desprecia mundanos bienes,  
y al puro amor dulcifiques;  
ese amor que de Dios tienes.

Si es de buenos el amar,  
si es de nobles el querer,  
si Dios hace amor sentir,  
¿por qué te has de estremecer  
al oírme amor decir?

¿Por qué salen sonrosados  
dos cielos en tus mejillas  
y en tus labios nacarados,  
cuando escuchan animados  
ó hablan de amor maravillas?

Dios creó tu hermosa frente  
reflejo de su diadema,  
y aquesta obra suprema,  
¿crees tú, niña inocente,  
que del amor no es emblema?

Esos cielos de tus ojos  
y esos rubis de tus labios  
¿no dicen llenos de antojos?  
que amores son tus agravios,  
que amores son tus enojos.

Ama, ama, niña hermosa,  
que es de buenos el amar,  
no tronches tu edad de rosa,  
que la noche borrascosa  
la llegará á deshojar.

Que el hombre torpe en su ilusión mentida  
Ansioso corre tras de los engaños,  
Y en su Abril, que es el cielo de su vida,  
Pensamientos le detienen tan extraños,  
Que suele la realidad ver escondida  
La que solo se descubre tras los años,  
Y al mostrársele al hombre placentera  
Pasada llora ya su primavera.

Juan Zaragoza Cardús.

## ANUNCIO OFICIAL

El Alcalde constitucional de la presente ciudad.

Hace saber: Que habiéndome participado los dependientes de mi autoridad que son en gran número los perros que vagan por las calles y partidas rurales de este término municipal sin el correspondiente bozal, y para evitar las terribles consecuencias que la hidrofobia, cuya enfermedad se desarrolla con facilidad, pueda ocasionar; he acordado prevenir á los dueños de los perros, no les permitan discurrir por la vía pública ni por el campo, sin el correspondiente bozal metálico, bajo apercibimiento de exigirles la multa que autoriza la vigente ley municipal y proceder á lo que haya lugar.

Tortosa 20 de Abril de 1900.

Eduardo Rico.

## Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE *José Zaragoza* REPLÁ, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

## ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU  
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

**Precios fijos,  
ventas al contado**

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE

## JUAN ZARAGOZA

San Blás, núm. 11.—Tortosa

EBANISTERIA  
DE

## R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

## AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

## LIBRERÍA, PAPELERIA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES JOSÉ MARÍA BERNIS

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

## EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción: Replá, 3.—Administración: Puente-Piedra, 1

## AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

## ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

## Interesante al público

## RAFAEL MESTRE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Angel (casa Franquet) TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos, á la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Estracciones sin dolor, con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata cacuchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.

Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota.—Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Calle del Angel (casa Franquet).—TORTOSA

## Surtido inmenso

En estuches de papel y sobres de las ms importantes casas de

ANGULEMA